



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Comité PRO CONECTIVIDAD

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL PROYECTO "LÍNEA DE TRANSMISIÓN AGUAYTÍA – PUCALLPA 138 KV (SEGUNDO CIRCUITO)"

Acta de Presentación de Ofertas y Buena Pro.

En el auditorio del Ministerio de Energía y Minas, ubicado en Av. Las Artes Sur N° 260, San Borja, siendo las 11:00 horas del día viernes 19 de mayo de 2017, el señor Alvaro Quijandría Fernández, en representación del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD (Comité PRO CONECTIVIDAD), conforme a las facultades delegadas en la Sesión N° 400 de fecha 16 de mayo de 2017, preside y da inicio al acto de Presentación de Ofertas y Buena Pro del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del proyecto Línea de Transmisión Aguaytía – Pucallpa 138 kV (segundo circuito), en presencia del Notario de Lima, señor Manuel Reátegui Tomatis.

En aplicación de lo establecido en el numeral 12.2.1 de las Bases Consolidadas del Concurso, el Presidente otorgó un plazo de tolerancia de quince (15) minutos. Vencido dicho plazo se invitó a cada uno de los Postores a presentar el Sobre N° 1, que incluye el Sobre N° 2, siguiendo el mismo orden establecido en el anuncio de calificación de los Postores, conforme se indica a continuación:

POSTOR	Presentó Sobre N° 1
ALUPAR INVERSIÓN S.A.	NO
CONSORCIO EDEMSA (Eléctricas de Medellín Ingeniería y Servicios S.A.S. – Eléctricas de Medellín Perú S.A.)	SI
TERNA PLUS S.r.l.	SI
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	SI
CELEO REDES, S.L.	NO

Recibidos los Sobres N° 1 presentados por los Postores, el Notario procedió a abrirlos y a rubricar los documentos contenidos en cada uno de éstos, luego de lo cual se realizó la revisión correspondiente por parte del Presidente. Asimismo, el Notario separó los Sobres N° 2 incluidos en los Sobres N° 1.

Luego de la revisión de la documentación contenida en los Sobres N° 1 presentados por los Postores, se dejó constancia de lo siguiente:


Manuel Reátegui T.
Notario-Abogado
Lima-Perú



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

POSTOR	Sobre N° 1 DOCUMENTOS
CONSORCIO EDEMSA (Eléctricas de Medellín Ingeniería y Servicios S.A.S. – Eléctricas de Medellín Perú S.A.)	SI CUMPLE
TERNA PLUS S.r.l.	SI CUMPLE
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	SI CUMPLE

Habiéndose verificado la conformidad de los documentos contenidos en los Sobres N° 1 presentado por los Postores antes indicados y, de acuerdo con lo establecido en el Numeral 12.2.3 de las Bases Consolidadas del Concurso, el Notario procedió a abrir los Sobres N° 2, los visó y los entregó al Presidente.

En seguida, se dio lectura al Formulario N° 4 presentado por cada uno de los Postores, verificando que cada Oferta cumpliera lo señalado en el numeral 2.1 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas, obteniéndose los resultados, según se indica a continuación:

POSTOR	Costo de Inversión US\$	Costo OyM anual US\$
CONSORCIO EDEMSA (Eléctricas de Medellín Ingeniería y Servicios S.A.S. – Eléctricas de Medellín Perú S.A.)	26,589,100.00	1,137,830.00
TERNA PLUS S.r.l.	8,830,000.00	307,000.00
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	24,530,000.00	613,250.00

Acto seguido, se procedió a obtener el Costo de Servicio Total, de cada una de las Ofertas de los Postores, conforme a lo establecido en el numeral 2.2 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas, con el resultado siguiente:

POSTOR	Costo de Servicio Total US\$
CONSORCIO EDEMSA (Eléctricas de Medellín Ingeniería y Servicios S.A.S. – Eléctricas de Medellín Perú S.A.)	4,438,698.12
TERNA PLUS S.r.l.	1,403,188.49
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A.E.S.P.	3,658,493.91

Handwritten signature/initials

Handwritten signature
Manuel Reátegui T.
Notario-Abogado
Lima-Peru



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité PRO CONECTIVIDAD

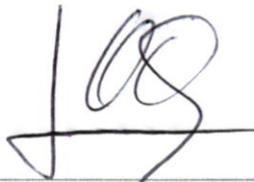
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Finalmente, y conforme a lo señalado en los numerales 12.2.4 y 2.3 del Anexo 4 de las Bases Consolidadas del Concurso, el Comité PRO CONECTIVIDAD adjudicó la Buena Pro del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del proyecto Línea de Transmisión Aguaytía – Pucallpa 138 kV (segundo circuito) al Postor:

TERNA PLUS S.r.l.

Siendo las 11:35 horas se dio por terminado el acto, procediéndose a la lectura y firma del acta, sin observación alguna, en señal de conformidad.


Manuel Reátegui T.
Notario-Abogado
Lima-Peru



Alvaro Quijandría Fernández
Representante del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Energía e Hidrocarburos
PRO CONECTIVIDAD





